ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES NO. EA-919044992-I26-2015

SUMINISTRO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA EL LABORATORIO ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las *10:45* horas del día *12 Mayo del 2015*, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros oriente No. 520, Primer piso, Centro de la Ciudad, para efectuar la celebración del acto de *Resolución de Adjudicación* del concurso de la **Subasta Electrónica Inversa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Internacionales No. EA-919044992-I26-2015** referente a la adquisición del **Suministro de Sustancias Químicas y Material de Laboratorio para el Laboratorio Estatal,** estando presentes los miembros del comité de adquisiciones e invitados que figuran y firman al final de la presente acta.

Este acto fue presidido por el Director Administrativo y Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, el *Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez*, quien fue asistido por los **Miembros del Comité con Voz y Voto**; el Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, el *Lic. César Noé Rodríguez García*; y de la Dirección Jurídica de este organismo, el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, asistiendo también los **Miembros del Comité con Voz**, y como **Invitada del Área Usuaria**, la representante del Laboratorio Estatal de este organismo, la Q.C.B. *Else del Carmen García García*; y como **Invitados Permanentes** de este organismo, el Subdirector de Recursos Materiales, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, el Jefe del Departamento de Adquisiciones, el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, el Coordinador de Licitaciones, el *C.P. Gerardo Heberto Cervantes Padilla*, y en representación del Titular de la Dirección de Contraloría Interna, la *Lic. Nancy Natale de León Rodríguez*.

En uso de la palabra el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrador de este organismo, procede a la resolución de adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 40 de la misma Ley, y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad, ofrecido en la propuesta técnica y analizando contra los precios de referencia y el historial de estos y tomando en cuenta el presupuesto autorizado para este concurso, en base al previo análisis del comité de adquisiciones, resulta la siguiente adjudicación:

La compañía: **DM LAB, S.A. DE C.V.**, se le asigna lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO ADJUDICADO
1	**Sustancias Químicas Renglones del 1 al 5**	1	PAQUETE	$1,249,800.00
			Iva	$199,968.00
			Monto Total	$1,449,768.00

A la compañía **CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**, se le asigna lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO TOTAL ADJUDICADO
2	**Sustancias Químicas Renglones del 6 al 39**	1	PAQUETE	$1,887,400.00
3	**Sustancias Químicas Renglones 40 al 71**	1	PAQUETE	$482,400.00
4	**Material de Laboratorio Renglones del 72 al 120**	1	PAQUETE	$1,307,300.00
5	**Material de Laboratorio Renglones del 121 al 140**	1	PAQUETE	$243, 600.00
			Sub Total	$3,920,700.00
			Iva	$627,312.00
			Monto Total	$4,548,012.00

La presente resolución se emite por el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo, de Servicios de Salud de Nuevo León, OPD, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI, del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D. siendo evaluadas las propuestas de la presente subasta por el Q.B.P. Héctor Gracia Leal, representante del Laboratorio Estatal de este Organismo.

Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el 26 de Mayo del 2015, y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

De esta manera se da por concluida el acta de Resolución de Adjudicación de la presente subasta, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal de subastas electrónicas del gobierno del estado y en la página oficial de Compranet.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento a las 10:55 horas, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	**FIRMA**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	LIC. MARIO ALBERTO LIMÓN RODRÍGUEZ	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	LIC. CÉSAR NOÉ RODRÍGUEZ GARCÍA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	**FIRMA**
LABORATORIO ESTATAL (ÁREA USUARIA)	Q.C.B. ELSE DEL CARMEN GARCÍA GARCÍA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	**FIRMA**
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	

	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	
COORDINADOR DE LICITACIONES	C.P. GERARDO HEBERTO CERVANTES PADILLA	
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. NANCY NATALE DE LEÓN RODRÍGUEZ	

ÚLTIMA HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE RESOLUCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES No. EA-919044992-I26-2015